



**CONVOCATORIA DE TRABAJO**  
**CONTRATACION POR LOCACION DE SERVICIOS**

**TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA LA CONTRATACION DE 5**  
**MEDICOS, 5 LICENCIADOS(AS) EN ENFERMERIA Y 5 TECNICOS(AS) EN**  
**ENFERMERIA**

**OBJETO DE CONTRATACION:**

Contratación de Médicos Cirujanos, Licenciados (as) en Enfermería, Técnicos (as) en Enfermería para atención de Dengue en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Pucallpa, como parte de la Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxénicas.

**FINALIDAD PÚBLICA:**

Es el interés público que se desea satisfacer con la contratación y que está ligada o relacionada a la naturaleza de las funciones de la entidad en concordancia a sus objetivos estratégicos.

Se busca tener un control de la propagación del Dengue, tratar eficientemente a los pacientes afectados por esta enfermedad.

**LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:**

Lugar de ejecución del servicio:

SERVICIO DE EMERGENCIA DE LA UNIDAD EJECUTORA 401: HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA

Plazo de ejecución del servicio:

La duración del servicio será de 90 días

**ADELANTOS: NA**

**SUB CONTRATACION: NA**

**CONFIDENCIALIDAD:**

El Locador se compromete a mantener en reserva y a no revelar a terceros, sin previa autorización escrita de la Entidad, toda información que le sea suministrada por esta última y/o sea obtenida en el ejercicio de las actividades a desarrollarse o conozca directa o indirectamente durante la realización de sus tareas, excepto en cuanto resultare estrictamente necesario para el cumplimiento de la prestación.

**NORMAS ANTICORRUPCION:**

El proveedor/contratista acepta expresamente que no llevara a cabo acciones que estén prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor/contratista se obliga a no efectuar algún pago, ni

ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionario o servidor público o a cualquier tercero relacionado con la compra aquí establecida de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.

Para el funcionamiento de atención de Dengue en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Pucallpa, se necesita médicos cirujanos, licenciados en enfermería y técnicos en enfermería, quienes serán contratados como locadores, realizarán atención asistencial las 24 horas del día de lunes a domingo, para lo cual la licenciada en enfermería responsable técnico de la Estrategia Metaxenicás realizara un rol por mes.

El pago a los profesionales y técnicos de enfermería se realizará con el presupuesto asignado para tal fin; a la Estrategia Metaxenicás del Hospital Regional de Pucallpa.

#### **PERSONAL REQUERIDO:**

05 Médicos Cirujanos, 05 Licenciados(as) en Enfermería, 05 Técnicos(as) en Enfermería, por noventa días, con conocimiento en vigilancia y control vectorial.

#### **MEDICO GENERAL:**

#### **HABILIDADES Y ACTITUDES:**

- Disponibilidad para laborar según necesidad institucional del área de vigilancia y control vectorial.
- Buen estado de salud física y mental
- Que sea proactivo
- Con buena visión y comunicación oral
- Que tenga vocación de servicio, respetuoso a las normas, se identifique con la institución, buenas relaciones personales.
- Puntualidad y responsabilidad
- Con capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
- Ética y valores personales
- Cumplimiento de horario según necesidad de servicio (mañana, tarde, domingos y feriados).

#### **ACTIVIDADES A REALIZAR POR MEDICO CIRUJANO:**

- Diagnóstico, tratamiento, atención asistencial a todos los pacientes febriles, dengue sin signos de alarma, dengue con signos de alarma, y realizar la observación inicial de aquellos que presenten dengue grave, con calidad, calidez. eficiente y oportuna.
- Ingreso al sistema emitido por MINSA, de los pacientes con diagnóstico de dengue.
- Llenado de ficha epidemiológica y entregarlo a la licenciada en enfermería que esta de turno para el control de calidad.

- Coordinación con el personal de emergencia, emergencias pediátricas, emergencias obstétricas, shock trauma, UCI, en caso el paciente requiere de un manejo especializado, servicios de hospitalización; en caso que el paciente requiera ser hospitalizado, laboratorio, etc.
- Otras funciones designadas por el Coordinador de la Estrategia Metaxenicas o la responsable Técnico de Metaxenicas.

#### **REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR:**

- Titulado Profesional en Medicina General
- SERUMs concluido
- Habilitación profesional vigente
- Experiencia mínima en entidades públicas y/o privadas

#### **RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR:**

- Contar con RUC activo y habido
- Contar con RNP vigente
- Ser Persona Natural
- No tener impedimento para contratar con el Estado

#### **RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD:**

- Proveer las condiciones necesarias para el desempeño de su trabajo

#### **CONFORMIDAD DE LA PRESTACION:**

La conformidad será otorgada por la responsable técnica de enfermedades Metaxenicas del Hospital Regional de Pucallpa.

#### **COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:**

##### **Costo del Servicio:**

Asciende al monto de S/. 21,000.00 (Veintiún Mil con 00/100 Soles).

##### **Forma de pago:**

- Primer Pago a los 30 días de emisión de la Orden de Servicio, previa presentación de su informe de actividades realizadas, S/. 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 Soles).
- Segundo Pago a los 60 días de emisión de la Orden de Servicio, previa presentación de su informe de actividades realizadas, S/. 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 Soles).
- Tercer Pago a los 90 días de emisión de la Orden de Servicio, previa presentación de su informe de actividades realizadas, S/. 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 Soles).

## **LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA**

### **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- Planea, organiza, ejecuta y supervisa las actividades que se desarrollaran para la atención de Dengue en el servicio de emergencia.
- Administración de tratamiento según indicaciones médicas, monitoreo de funciones vitales.
- Control de calidad de la ficha epidemiológica y entregar al personal técnico en enfermería para entregarlo a laboratorio.
- Elaborar reportes e informes diarios de las actividades realizadas durante su turno.
- Ingreso al sistema emitido por el MINSA de pacientes con diagnóstico de dengue.
- Registro de pacientes en el padrón: PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE DENGUE.

### **REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR:**

- Titulado Profesional como Licenciado(a) en Enfermería
- SERUMs concluido
- Habilitación profesional vigente
- Experiencia mínima en entidades públicas y/o privadas

### **RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR:**

- Contar con RUC activo y habido
- Contar con RNP vigente
- Ser Persona Natural
- No tener impedimento para contratar con el Estado

### **RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD:**

- Proveer las condiciones necesarias para el desempeño de su trabajo

### **CONFORMIDAD DE LA PRESTACION:**

La conformidad será otorgada por la responsable técnica de enfermedades Metaxenicás del Hospital Regional de Pucallpa.

### **COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:**

**Costo del Servicio:**



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA  
UNIDAD DE LOGÍSTICA  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



Asciende al monto de S/. 17,400.00 (Diecisiete Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles).

**Forma de pago:**

- Primer Pago a los 30 días de emisión de la Orden de Servicio, previa presentación de su informe de actividades realizadas, S/. 5,800.00 (Cinco Mil Ochocientos y 00/100 Soles).
- Segundo Pago a los 60 días de emisión de la Orden de Servicio, previa presentación de su informe de actividades realizadas, S/. 5,800.00 (Cinco Mil Ochocientos y 00/100 Soles).
- Tercer Pago a los 90 días de emisión de la Orden de Servicio, previa presentación de su informe de actividades realizadas, S/. 5,800.00 (Cinco Mil Ochocientos y 00/100 Soles).

### **TECNICO(A) EN ENFERMERIA:**

#### **ACTIVIDADES A REALIZAR POR TECNICO(A) EN ENFERMERIA:**

- Registro de los pacientes febriles, dengue sin signos de alarma, dengue con signos de alarma, en los libros respectivos.
- Entrega de ficha epidemiológica en laboratorio.
- Entrega de solicitudes de interconsulta a los diferentes servicios.
- Preparación de material (recetas, órdenes para laboratorio, órdenes para RX, interconsultas, baja lengua, torundas de algodón, ETC.), otros materiales e insumos usados en caso de Dengue en el servicio de emergencia.
- Otras tareas encomendadas por los licenciados en enfermería o por el médico.
- Traslado de pacientes a ecografía, rayos X, etc.

#### **REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR:**

- Titulado como Técnico en Enfermería
- Habilitación técnica vigente
- Experiencia mínima en entidades públicas y/o privadas

#### **RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR:**

- Contar con RUC activo y habido
- Contar con RNP vigente
- Ser Persona Natural
- No tener impedimento para contratar con el Estado

#### **RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD:**

- Proveer las condiciones necesarias para el desempeño de su trabajo

#### **CONFORMIDAD DE LA PRESTACION:**

La conformidad será otorgada por la responsable técnica de enfermedades Metaxenicas del Hospital Regional de Pucallpa.

#### **COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:**

##### **Costo del Servicio:**

Asciende al monto de S/. 7,500.00 (Siete Mil Quinientos con 00/100 Soles).

##### **Forma de pago:**



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA**  
**UNIDAD DE LOGÍSTICA**

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**



Primer Pago a los 30 días de emisión de la Orden de Servicio, previa presentación de su informe de actividades realizadas, S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles).

- Segundo Pago a los 60 días de emisión de la Orden de Servicio, previa presentación de su informe de actividades realizadas, S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles).
- Tercer Pago a los 90 días de emisión de la Orden de Servicio, previa presentación de su informe de actividades realizadas, S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles).

**CRONOGRAMA PARA CONTRATACION DE MEDICO GENERAL, LINCENCIADOS(AS) EN ENFERMERIA Y TECNICOS(AS) EN ENFERMERIA**

	<b>PUBLICACIÓN</b>	<b>PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS</b>	<b>EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>INICIO DE LABORES</b>
<b>FECHA</b>	DEL 3 AL 5 DE FEBRERO	06/02/2025	07/02/2025	14/02/2025
<b>HORA</b>		08 – 14:30 horas		07:00 hasta 14:45 horas
<b>LUGAR</b>	Portal Institucional del Hospital Regional de Pucallpa	Mesa de Partes	Oficina Responsable Técnico de Enfermedades Metaxenicas	Oficina Responsable Técnico de Enfermedades Metaxenicas